

SECCIÓN 2

SUBCUENCA DEL RÍO LACANTÚN: MEDIO FÍSICO Y BIODIVERSIDAD

Dentro de la Selva Lacandona, en la cuenca media del río Usumacinta, Natura y Ecosistemas Mexicanos ha centrado sus acciones en la parte correspondiente a la subcuenca del río Lacantún, zona que por su intrincada geología, fisiografía y edafología, alberga la mayor diversidad de especies terrestres y de agua dulce del país.

Sus sierras kársticas (formaciones rocosas calizas por su origen marino), lomeríos bajos, terrazas aluviales y planicies de inundación ofrecen una diversidad de ambientes y, gracias a que el clima cálido y húmedo no ha tenido cambios abruptos desde hace miles de años, existen diversas expresiones de vida con relaciones muy complejas y diversas, en su mayoría desconocidas para la ciencia, que se manifiestan en los distintos ecosistemas de la zona. Dominan en estos espacios la selva alta perennifolia y la selva mediana subperennifolia.

La Reserva de la Biosfera Montes Azules, el área natural protegida de mayor extensión de la Selva Lacandona, se ubica en esta subcuenca. La biodiversidad que aquí se concentra no tiene parangón con ninguna otra ANP del país. Por ejemplo, gracias a la heterogeneidad de condiciones ambientales, estas selvas albergan alrededor de 3 400 especies de plantas vasculares, de las cuales se calcula que 573 son árboles. Asimismo, se encuentra representada 24% de la mastofauna terrestre mexicana, 44% de las aves, 10% de la herpetofauna, 40% de las mariposas diurnas y 13% de los peces.

Es, además, el único lugar de México donde se tienen registros de una población silvestre de guacamaya roja (*Ara macao*). Otras especies que existen solamente en esta región son el tlacuache cuatro ojos (*Metachirus nudicaudatus*), el armadillo cola de zorro (*Cabassous centralis*), las salamandras (*Oedipina elongata* y *Bolitoglossa doffleini*) y el águila monera (*Morphnus guianensis*). En particular, se han registrado especies y subespecies de mariposas endémicas de la región de la Selva Maya de los géneros *Agrias*, *Bolboneura*, *Perrhybris* y *Eurytides*. Un hallazgo taxonómico de gran importancia son dos especies nuevas, una planta (*Lacandonia schismatica*) y un pez (*Lacantunia enigmatica*), que significaron la descripción, cada una, de una nueva familia y un nuevo género.

Muchas de las especies de esta subcuenca están enlistadas en la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-ECOL-2010) por su categoría de riesgo (amenazadas o en peligro de extinción), entre ellas algunos animales emblemáticos como el jaguar (*Panthera onca*),

el tapir (*Tapirus bairdii*), el pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*), la guacamaya roja (*Ara macao*), el águila arpía (*Harpia harpyja*), la tortuga blanca (*Dermatemis mawii*) y el cocodrilo pardo (*Crocodylus moreletii*).

Con el propósito de conocer las tendencias temporales en las poblaciones y comunidades de algunas especies consideradas indicadoras del estado de salud del ecosistema, Natura y Ecosistemas Mexicanos ha trabajado durante varios años en el estudio y monitoreo de especies de lepidópteros, moluscos, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos mayores en la parte sur de la subcuenca. Resulta muy alentador que los resultados del monitoreo demuestren que se trata de ecosistemas, tanto terrestres como acuáticos, en muy buen estado de conservación y que, por lo tanto, las acciones de conservación están cumpliendo su propósito.

Se ha logrado un mejor entendimiento de la ecología de poblaciones y el comportamiento de especies que tienen un papel fundamental en el ecosistema (tapir, temazate, jabalí de labios blancos, jaguar y mono araña).

Desafortunadamente, no se puede aseverar lo mismo en el caso de la parte norte y noroeste de la RBMA, en donde a pesar de que se mantiene la cobertura vegetal, los recorridos de monitoreo llevados a cabo por los brigadistas de la Comunidad Lacandona muestran que las poblaciones de especies animales han disminuido notablemente por la cacería.

Los resultados dan la base para reformular las estrategias de conservación y manejo del ecosistema y para emprender nuevos esfuerzos para la recuperación de especies amenazadas y de su hábitat, así como para reforzar las acciones de protección y vigilancia que llevan a cabo tanto la Conanp como la Profepa.

El monitoreo es una tarea que debe seguirse realizando para tener un mejor entendimiento de las dinámicas poblacionales de estas especies y su vinculación con la vegetación y así será posible definir indicadores de cambios negativos para garantizar la existencia de una selva saludable.

En esta sección se presentan 10 capítulos en los que se describe la caracterización fisiográfica y geomorfológica de la subcuenca del río Lacantún, la vegetación terrestre y ribereña, el monitoreo de la fauna de mamíferos, aves, reptiles y mariposas diurnas, así como de las interacciones de la vegetación y la fauna, y cierra con un capítulo sobre los ecosistemas acuáticos.

